



REGLAMENTO INTERNO DEL PLANTEL

ALUMNOS / PADRES DE FAMILIA

Presente.

Por este medio, les damos la más cordial bienvenida al sistema "CONALEP", su hijo (a) a partir de este momento queda reinscrito en este Pl|antel a mi cargo, por lo que deberá apegarse a las disposiciones generales:

1. Para garantizar la seguridad de los alumnos dentro y fuera del plantel deberán portar uniforme completo, según corresponda a cada semestre.
“El alumno que no porte el uniforme adecuadamente dentro de las instalaciones del plantel será sancionado”.
2. Cabe mencionar que no deberán portar: piercing, gorras, cabello decolorado o pintado exageradamente y en hombres deben usar el cabello corto.
3. CREDENCIAL: La credencial oficial, una vez entregada deberá portarla de manera permanente en las instalaciones del plantel.
4. No está permitido integrarse a otro grupo que no sea el asignado por el SAE o ingresar a un salón que no le corresponda.
5. HORARIOS:
 - Turno Matutino: 6:50 a 13:30 hrs.
 - Turno Vespertino: 13:50 a 20:30 hrs.
6. AMONESTACIONES Y SANCIONES: Se consideran graves:
 - Faltar al respeto o agredir físicamente a cualquier miembro de la comunidad del sistema CONALEP,
 - Portar, usar o vender armas de fuego, blancas o de cualquier tipo,
 - Ingerir, portar, distribuir, vender y/o comprar dentro del Plantel o área de influencia bebidas alcohólicas, drogas o cualquier tipo de sustancia adictiva.
 - Falsificar, sustraer o alterar documentación oficial.
 - Amonestaciones: Fumar dentro del plantel, deambular en el plantel, consumir alimentos o bebidas en las aulas, hacer uso inadecuado de teléfonos celulares, reproductores de CD, Ipods, tablets, laptop, balones, etc., (se les retendrá hasta que el padre lo recoja y el plantel no se hace responsable de la pérdida de alguna de estas pertenencias).
7. Para continuar sus estudios al siguiente semestre no podrán deber más de 3 módulos y deberán tramitar Asesorías Semestrales antes de reinscribirse al siguiente semestre.
8. Deberán contar con el 80% de Asistencia para poder presentar Asesorías Complementarias.
9. Estoy de acuerdo en que se lleve a cabo sin previo aviso el programa "MOCHILA SEGURA", esto con la finalidad de proteger la integridad de los alumnos en el plantel.
10. Consultar Reglas de Convivencia Escolar en el portal CONALEP <https://cdmx.conalep.edu.mx/stafe/reglamentos> y para revisar evaluaciones: <https://cdmx.conalep.edu.mx/stafe/portaalumno-saac>.

Fecha: _____

MTRO. FRANCISCO NORBERTO VARELA CRUZ
DIRECTOR DEL PLANTEL

Nombre y Firma del Alumno (a)

Nombre y Firma del Padre o Tutor



2025
Año de
La Mujer
Indígena